



**Casa abierta al tiempo**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD IZTAPALAPA.**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA**

**TESINA**

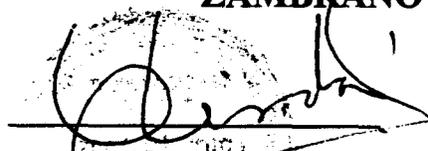
**“IDEAS QUE TIENEN LOS NIÑOS SOBRE SUS DERECHOS  
HUMANOS”**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**  
**LIC. EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

**PRESENTAN**

**MIGUEL SANTIAGO BERENICE**

**ZAMBRANO HERNÁNDEZ LIDIA PATRICIA**

  
**ASESOR**  
**OSCAR RODRÍGUEZ CERDA**

  
**LECTOR**  
**ALAN MENDOZA ROMERO**

**NOVIEMBRE DEL 2002**



**Casa abierta al tiempo**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD IZTAPALAPA.**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA**

**TESINA**

**“IDEAS QUE TIENEN LOS NIÑOS SOBRE SUS  
DERECHOS HUMANOS”**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**

**LIC. EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

**PRESENTAN**

**MIGUEL SANTIAGO BERENICE**

**ZAMBRANO HERNÁNDEZ LIDIA PATRICIA**

**ASESOR**

**OSCAR RODRÍGUEZ CERDA**

**DICIEMBRE DEL 2002**



**Casa abierta al tiempo**

---

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD IZTAPALAPA.**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA**

**— TESINA**

**“IDEAS QUE TIENEN LOS NIÑOS SOBRE SUS**  
**DERECHOS HUMANOS”**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**  
**LIC. EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

**PRESENTAN**

**MIGUEL SANTIAGO BERENICE**  
**ZAMBRANO HERNÁNDEZ LIDIA PATRICIA**

**ASESOR**  
**OSCAR RODRÍGUEZ CERDA**

**DICIEMBRE DEL 2002**

## INDICE

	Pág.
RESUMEN .....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
CAPITULO I	
1. REPRESENTACIONES SOCIALES .....	6- 18
CAPITULO II	
2. DERECHOS HUMANOS .....	19-32
CAPITULO III	
3. METODO .....	33-41
3.1 Pregunta de investigación	
3.2 Justificación	
3.3 Hipótesis	
3.4 Sujetos	
3.5 Instrumento	
3.6 Procedimiento	
CAPITULO IV	
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	42-56
4.1 Graficas.	
4.2 Índices de disponibilidad.	
4.3 Árboles Máximos	
CONCLUSIONES .....	57-58
ANEXOS .....	59-61
BIBLIOGRAFÍA .....	62-64

## RESUMEN

Este estudio nos permitirá conocer que ideas tienen los niños y niñas de entre 10 y 12 años de edad sobre sus derechos humanos, con el fin de saber si existe una representación social sobre el tema . Se aplicaron para esto tres cuestionarios de asociación libre, el primero serviría como cuestionario piloto, para la elaboración del segundo. Con el segundo cuestionario se llevó a cabo un análisis de contenido, con el tercero se realizó una prueba de similitud. Los resultados obtenidos muestran que, los niños y las niñas del turno matutino coinciden en mencionar que los derechos humanos son educación y respeto mientras que los del turno vespertino mencionan que los derechos humanos son libertad de expresión, salud, trabajo, hacen poca mención a la educación y el respeto. Por lo tanto, no hay mucha semejanza en cuanto a las ideas que tienen entre turnos.

## INTRODUCCIÓN

Es común ver hoy en día a niños trabajando en las calles, en tiendas de autoservicio, en el metro, así mismo escuchar casos de violencia o de abandono hacia estos, niños golpeados y maltratados que no cuentan con la suficiente educación y mas aún con los alimentos necesarios, niños que son robados para extraerles sus órganos o para manejarlos en el mercado de la prostitución, niños que tienen que hacerse cargo de hermanos mas pequeños, ya que los padres tienen que salir a trabajar o porque simplemente ya no están con ellos, por distintas razones, como, el ser madres solteras, padres inmigrantes, abandono, etc. Todas estas responsabilidades impiden que los niños disfruten su niñez, jugando, interactuando con niños de su misma edad, disfrutar del cariño y de la convivencia con sus padres.

Debido a estas condiciones de vida de los niños, consideramos que éstos no han escuchado hablar sobre los derechos humanos y más aún de los derechos de los niños. Por estas razones nuestro interés al realizar este estudio fue conocer lo que los niños saben sobre sus derechos, que ideas tienen y como las organizan.

Para este estudio elegimos la teoría de las representaciones sociales, retomando a autores como Denisse Jodelet, Wagner y Elejabarrieta, Banchs, y Doise, la presentación se hará por medio de mapas conceptuales.

En el capítulo siguiente, se abordarán algunos antecedentes sobre el surgimiento de los derechos humanos, los derechos de los niños, y para concluir este capítulo mencionaremos la situación que se vive aquí en la ciudad de México en torno a los niños y a sus derechos.

El capítulo III aborda la metodología donde se plantea la justificación, las hipótesis, los sujetos y los instrumentos utilizados para la realización de esta investigación.

Posteriormente en el capítulo IV se muestra el análisis de resultados. Para finalizar daremos algunas conclusiones respecto al tema, y a lo que pudimos obtener con los resultados que nos brindaron las respuestas de los niños. Al finalizar esto se podrán observar los anexos, que consisten en los cuestionarios que se les aplicó a los niños para la recopilación de la información.

# **CAPITULO I**

## **REPRESENTACIONES**

### **SOCIALES**

## **REPRESENTACIONES SOCIALES**

En este primer capítulo abordaremos la teoría de las representaciones sociales, por medio de mapas conceptuales lo cual nos sirve para manejar más fácilmente la teoría. Retomamos a autores como, Jodelet Denisse, Wagner y Elejabarrieta, Banchs Ma. Auxiliadora y Doise quienes trabajan con esta teoría.

Explicaremos brevemente en que difieren o en que se asemejan los autores en cuanto a la teoría, ya que tienen diferentes puntos de vista en los que pueden coincidir o no.

## **REPRESENTACIONES SOCIALES.**

Una representación tiene como elementos, imágenes, opiniones y actitudes, cuando nosotros queremos representar algo, sustituimos porque re-presentar es hacer presente ese objeto en nuestra mente, podemos representar a un objeto o a una persona, esto se construye con nuestra experiencia y a través de la comunicación que gira a nuestro alrededor. Las representaciones sociales pueden ser tanto de objetos (acontecimientos, personaje social, un trabajo) o sujetos (individuo, familia, grupo).

Un ejemplo puede ser la familia, ya que siempre se encontrará en la conversación de las personas porque de ella hablamos todo el tiempo, de los problemas, hablamos de nuestros padres, a que se dedican, de nuestro trato con ellos, eso lo vivimos diariamente y es un tema de conversación, que se presenta constantemente y en cualquier lugar, por estas razones se puede hacer una representación social de la familia porque es un tema común y de interés para todas las personas.

Se puede utilizar la teoría de las representaciones sociales solo con temas relevantes de los cuales se hable cotidianamente en el autobús, en el metro, en la calle, etc., como la moda, la inseguridad, la injusticia, el matrimonio, en fin temas que sean de relevancia para las personas y de las cuales se pueda conversar. Se puede hablar de un árbol, o de una nube, de un carro, pero no tiene significancia para las personas, no aparecen en temas de conversación porque no son relevantes, y por lo tanto no es de interés para una representación social.

De acuerdo a los mapas conceptuales que se mostrarán posteriormente, mencionaremos en que coinciden o difieren los autores respecto a la teoría.

Los cuatro autores (Jodelet, Wagner y Elejbarrieta, Banchs y Doise), coinciden en que las representaciones sociales son un conocimiento socialmente elaborado y que pertenece a la vida cotidiana, que son construcciones sociales que se dan en las

relaciones sociales, por lo tanto no se pueden construir individualmente, ya que es un conocimiento colectivo que requiere de comunicación, interacción, e identidad.

A excepción de Banchs los autores mencionan que las representaciones sociales cuentan con dos procesos que son, la objetivación y el anclaje. En cuanto a la objetivación los tres autores coinciden en decir que este proceso hace concreto lo abstracto. Por otra parte, Jodelet, menciona que existen tres fases en este proceso, que son la selección y descontextualización, núcleo figurativo y la naturalización. Mientras que Wagner y Elejabarrieta mencionan que hay dos etapas y son la transformación icónica donde se encuentran la selección y descontextualización, y la segunda etapa es la naturalización que es la transformación de un concepto en una imagen. Se puede observar que los autores manejan los mismos conceptos pero le dan otro sentido.

Doise y Banchs, por su parte, coinciden en que una representación social posee un núcleo central o estructurante, al que Banchs también denomina núcleo figurativo. Doise menciona que el núcleo contiene elementos periféricos y que tiene dos funciones, la función generadora y la función organizadora. Estos autores mencionan estas características dentro de las representaciones sociales, mientras que Wagner y Elejabarrieta y Jodelet las mencionan pero dentro del proceso de objetivación.

Con respecto al anclaje los autores a excepción de Banchs, mencionan que este proceso se refiere a hacer familiar algo extraño. En el proceso de anclaje Wagner y Elejabarrieta mencionan que hay dos modalidades de intervención que son la intersección del objeto de representación y la instrumentalización social del objeto representado, mientras que Jodelet nos habla de la instrumentalización del saber y del anclaje como asignación de sentido.

Doise nos dice que el anclaje consiste en incorporar nuevos elementos del saber a una jerarquía de valores y categorías familiares. Podemos observar que a pesar de trabajar la misma teoría, los autores no siempre coinciden en las ideas o conceptos que mencionan o que uno toma en cuenta un elemento que para otro autor no es importante.

# REPRESENTACIONES SOCIALES (JODELET D. 1986)

Una representación social, es la manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana.

Cuenta con dos procesos:

OBJETIVACION

ANCLAJE

Constituye la designación de fenómenos múltiples individuales y colectivos Psicológicos y sociales.

- CARACTERISTICAS:**
1. Siempre es la interpretación de un objeto.
  2. Carácter de imagen.
  3. Carácter simbólico y significante.
  4. Carácter constructivo.
  5. Carácter autónomo y creativo.

Se constituye a partir de:

Experiencias, informaciones, conocimientos, modelos de pensamiento, opiniones, actitudes.

# OBJETIVACIÓN

Consiste en hacer concreto lo abstracto, materializar la palabra, es una operación formadora de imagen la cual estructura y le da sentido.

**FASES**

1. Selección y descontextualización de los elementos de la teoría.
2. Núcleo figurativo.
3. Naturalización.

## PROCESO

- Poner en imágenes nociones abstractas.
- Da textura material a las ideas.
- Poner las cosas en palabras.

1. Información separada del campo científico, para ser apropiada por él público.

2. Evoca la voluntad, lo aparente lo realizable.

3. Integra los elementos de la ciencia en una realidad de sentido común.

**ANCLAJE**

Familiarización de lo extraño.

Hacer propio algo nuevo, aproximarlo a lo que conocemos, en palabras de nuestro lenguaje.

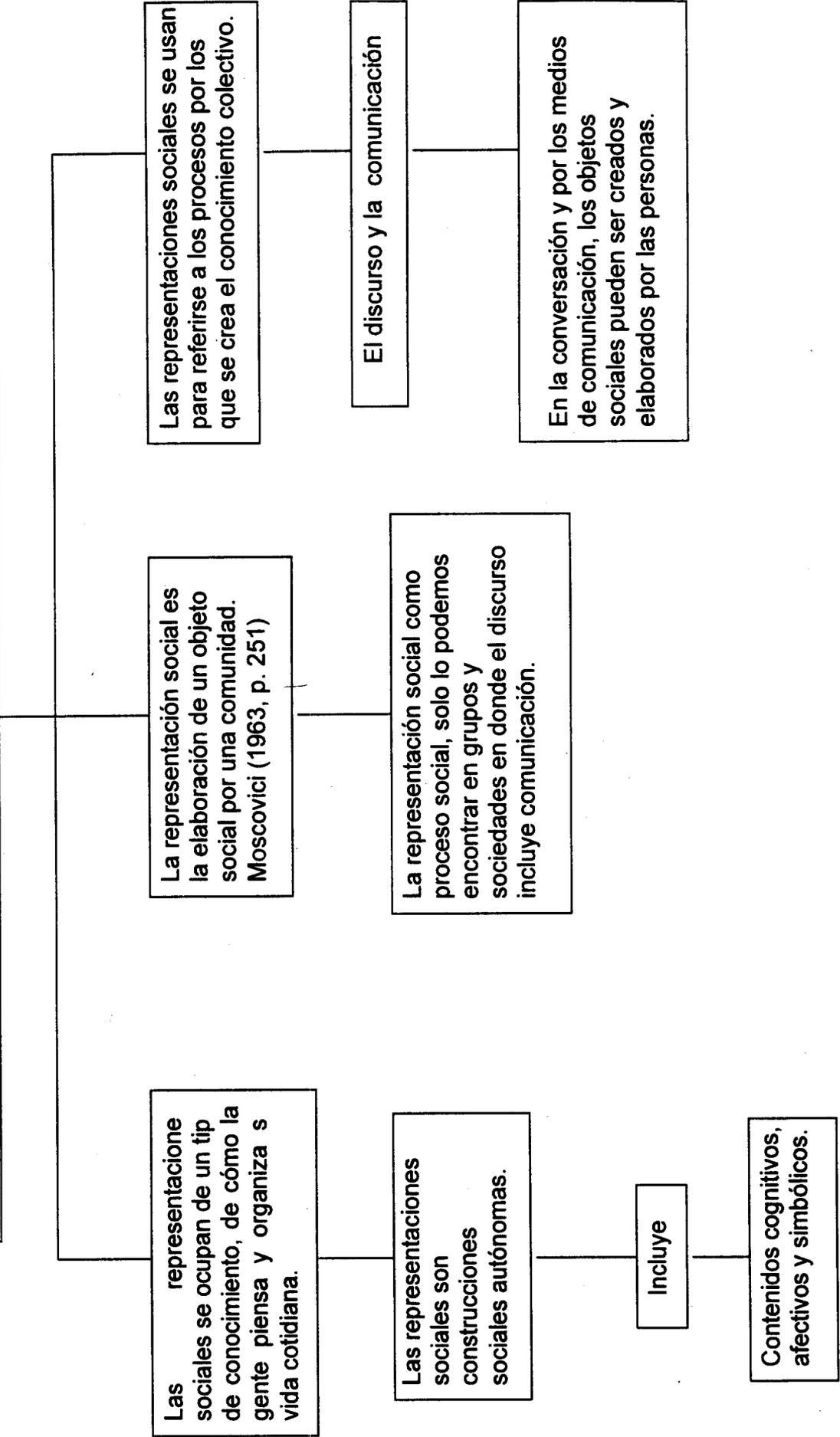
Como asignación de sentido

Ya no es considerado como ciencia, sino como atributo de ciertos grupos. El grupo expresa sus contornos y su identidad a través del sentido que confiere a su representación.

Como instrumentalización del saber.

Los elementos de la representación no solo expresan relaciones sociales contribuyen a construirlas.

**REPRESENTACIONES SOCIALES (WAGNER Y ELEJABARRIETA, 1995)**



# CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

El conocimiento vulgar de ideas científicas popularizadas

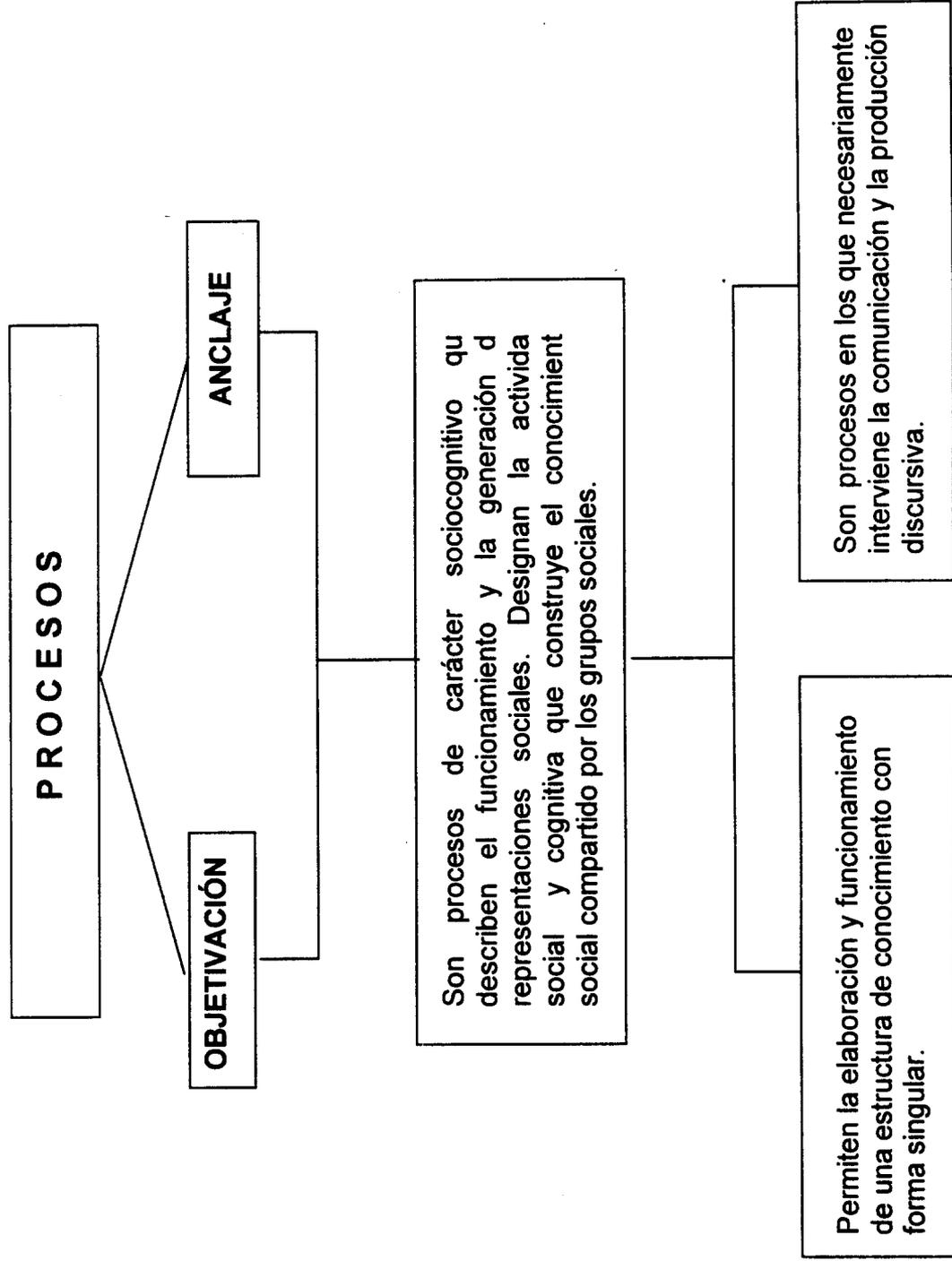
Las representaciones sociales en el conocimiento vulgarizado, tienen funciones explicativas declarativas las declarativas describen y dan significado al fenómeno social, las explicativas proporcionan una comprensión cotidiana de los fenómenos.

El campo de los objetos culturalmente construidos a través de una larga historia y sus equivalentes modernos

Las representaciones sociales de objetos culturales, representan ante todo el conocimiento declarativo y delimitan objetos y entidades que estructuran características y fijan su significado en los contextos sociales.

El campo de los acontecimientos sociales y políticos,

Donde las Representaciones que prevalecen tienen un corto plazo de significación, en las relaciones sociales y para la vida social son compartidas por grupos pequeños.



# OBJETIVACIÓN

Es el mecanismo que permite la concretización de lo abstracto.

Son cosas que conocemos que son importantes, de las que hablamos, pero no tiene una realidad concreta

Es un proceso fundamental en el conocimiento social y su análisis

Se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños, en experiencias o materializaciones concretas.

Mediante este proceso lo invisible se vuelve perceptible.

**Transformación icónica**  
Selección y descontextualiza la información es más tratable y más accesible, las ideas científicas se transforman en conocimiento cotidiano.

- Materializa lo abstracto
- Forma una imagen o figura concreta da lugar a la estructura imaginaria y reproduce una estructura conceptual.
- Surge el núcleo figurativo.
- Imagen nuclear concentrada con forma grafica y coherente.

**Naturalización**  
La transformación de un concepto en una imagen

Las imágenes sustituyen la realidad aquí ya no tenemos información sino la imagen que se vuelve natural.

# ANCLAJE

Permite transformar lo que es extraño en familiar, este proceso permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas es una red de categorías y significados.

El proceso de anclaje, guarda una estrecha relación con las funciones clasificatorias y nombradoras es decir ordenar el entorno al mismo tiempo en unidades significativas y en un sistema de comprensión.

Una forma de anclaje posibilita la inserción de las representaciones sociales en la dinámica social, haciéndolas instrumentos de comunicación y comprensión.

2 modalidades de intervención son:  
-La intersección del objeto de referencia conocido y preexistente  
-La instrumentalización social del objeto representado.

El anclaje posibilita que las personas puedan comunicarse en los grupos al que pertenecen, bajo criterios comunes, con un mismo lenguaje, para comprender los acontecimientos, las personas u otros grupos.

# REPRESENTACIONES SOCIALES (BANCHS, M. A. 1991)

Es una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido orientado hacia la práctica, que no lleva a la construcción de una realidad común.

## CARACTERISTICAS.

1. Conocimiento específico de sentido común.
2. Conocimiento propio a las sociedades modernas.

3. Es social: implica
  - comunicación
  - interacción
  - identidad
  - construcción de la realidad.

4. Conocimiento dinámico. Debido a las innovaciones e información y a la rapidez del cambio social en la vida.

5. Conocimiento estructurado. Alrededor de un núcleo central de informaciones y/o creencias, denominado núcleo figurativo.

# REPRESENTACIONES SOCIALES (DOISE W. 1991)

Pueden definirse como principios organizadores de las posiciones adoptadas, en las relaciones simbólicas entre actores sociales y posiciones que van ligadas a las inserciones específicas de estos actores en un conjunto definido de relaciones sociales.

## Núcleo central o estructurante

### Función generadora:

Elemento que crea o transforma el significado de otros elementos constitutivos de la representación.

### Función organizadora.

El núcleo determina la naturaleza de las relaciones que unen entre sí a los elementos de la representación

Organiza los elementos de la representación y les da sentido. alrededor del núcleo, se encuentran elementos periféricos.

## PROCESO

### OBJETIVACIÓN

Hace concreto lo que es abstracto  
Cambia lo relaciona del saber científico en imagen de un cosa.

### ANCLAJE

Consiste en incorporar nuevos elementos del saber a una jerarquía de valores y de redes familiares.

***CAPITULO II***

**DERECHOS**

**HUMANOS**

## **DERECHOS HUMANOS**

En este capítulo abordaremos algunos antecedentes sobre los derechos humanos, como se constituyeron a lo largo del tiempo para convertirse en garantías para todos los seres humanos. Posteriormente se darán algunos antecedentes de los derechos humanos de los niños, como surgió la Convención Nacional de los Derechos de los Niños, para finalizar hablaremos de la situación que se vive en la ciudad de México en torno a los derechos de los niños.

## LOS DERECHOS HUMANOS

En la antigüedad eran pocos los países y más aun las personas que gozaban de derechos, estos eran privilegios selectivos de algunas personas. Y los que carecían de derechos eran los niños, las mujeres y los esclavos. Durante la Revolución Industrial se dan luchas de obreros para conquistar derechos que se refieren al trabajo, tales como un salario justo, descanso, vacaciones, seguro de enfermedad, educación, etc., conquistas que se lograron en diferentes países durante los siglos XIX y XX.

Por lo tanto, los derechos humanos surgen como el resultado de luchas sociales, como demanda de mejorar las condiciones de vida de las personas, gracias a esto existen documentos en donde existen diversas garantías a favor de todas las personas. El concepto de derechos humanos se remonta a los orígenes de la historia y llega hasta el siglo XVIII y es donde se formulan los principios y las reivindicaciones que constituyen sus raíces, posteriormente con la revolución francesa se tiene como fruto la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, donde se reconocen los derechos individuales que protegen a las personas de cualquier abuso por parte del gobierno.

Con el inicio de la Declaración de los Derechos del hombre, surgen nuevos documentos y declaraciones en favor de los derechos humanos, uno de ellos es la Declaración de los Derechos Humanos en donde la ONU nombró una comisión que redactó la declaración, y fue el 10 de diciembre de 1948 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a los derechos y libertades y aseguren con medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Con este documento se influyó en todas las actividades relativas a los derechos humanos incluyendo los tratados que abordan los derechos de las minorías étnicas, los derechos de la mujer y mas recientemente los derechos de la infancia, que veremos mas adelante.

Mencionaremos ahora algunas definiciones sobre los derechos humanos.

“Los derechos humanos son una expresión inacabada en continuo movimiento sociocultural y jurídico, de lo que constituye de modo fundamental al hombre y que al mismo tiempo y como consecuencia es irrenunciable y exigible”. (Barba,1997,p.16 )

“Son los derechos humanos o derechos del hombre, los privilegios fundamentales que el hombre posee por el hecho de serlo, por su propia naturaleza y dignidad, son derechos que son inherentes”. (Ochoa y Rosado, 1996, p.15).

“Los derechos humanos son un conjunto histórico de valores que simbolizan creencias fundamentales exigibles como vía de realización humana, es por eso que son un conjunto de valores básicos e irrenunciables para la persona”. “Los valores se entienden como hechos humanos y tienen existencia social (cultural) y psicológica. El término valores puede referirse a intereses, placeres, gustos, preferencias, deberes, obligaciones morales, deseos, necesidades etc”. (Barba, 1997,p.18 )

Los derechos humanos son universalmente exigibles, es decir validos en cualquier lugar, y en cualquier momento, por lo que son aplicables en cualquier lugar del mundo, sin distinción de razas, idioma, cultura o clases sociales. Por lo tanto, los derechos humanos son garantías que pertenecen a todo ser humano por el simple hecho de serlo, sin importar sexo, edad, religión, etc., y que obligan al gobierno a atender las necesidades y demandas de las personas.

Los derechos humanos tienen las siguientes características, ya que cada ser humanos debe tenerlas en cuenta, para poder exigir sus derechos.

- **SON UNIVERSALES:** porque pertenecen a todas las personas, sin importar su sexo, edad, posición social, partido político etc.
- **SON INCONDICIONALES:** porque determinan los límites de los propios derechos, es decir, hasta donde comienzan los derechos de los demás.
- **SON INALIENABLES:** porque no pueden perderse ni transferirse por propia voluntad, son inherentes al hombre.

Los derechos humanos comprenden tres generaciones las cuales se retoman para constituir éstos y se dividen en :

### **PRIMERA GENERACIÓN:**

Comprende los derechos fundamentales, civiles y políticos, estos son los más antiguos en su desarrollo normativo, son los derechos que corresponden al individuo frente al estado. Son aquellos que protegen la vida, la libertad y la igualdad ante la ley y la integridad física de cada hombre y mujer.

### **SEGUNDA GENERACIÓN:**

En el surgimiento de las luchas sociales no solo se hace presente el individuo, sino las comunidades, por lo tanto es necesario establecer garantías que apoyen al individuo y a la comunidad. Son derechos de contenido social para procurar las mejores condiciones de vida, estos son los derechos económicos sociales y culturales, y se refieren a la educación, a la salud, un salario suficiente, a la vivienda, etc., que deben recibir las personas.

### **TERCERA GENERACIÓN:**

En la última generación ya no solo el individuo y la sociedad son importantes, sino que abarcan a los pueblos y a las naciones, esta tercera generación está constituida por los derechos de los pueblos o de solidaridad.

Estos se refieren a la identidad nacional y cultural, a la paz, al desarrollo, al uso de los avances de las ciencias y la tecnología, entre otros. Retomando estas

generaciones se establece así la siguiente declaración que se llevó a cabo con la finalidad de hacer respetar a todos los hombres.

## **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos cuenta con 30 artículos en los que se reconoce que los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, tienen derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Por otra parte, se le da un reconocimiento de su personalidad jurídica, es decir, todos son iguales ante la ley y tienen sin distinción alguna, el derecho a igual protección de ésta. También se reconoce que toda persona tiene derecho a una nacionalidad, a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y al trabajo, a la libre elección de éste, a la salud y el bienestar, y en especial a la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Durante la maternidad y la infancia se otorgan derechos a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social, y derecho a la educación.

Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos se aceptó que todas las personas, sin excepción alguna, gozaban o tenían los mismos derechos y que algunas personas son más débiles que otras por ejemplo, los niños o los discapacitados, y es por eso que deben ser protegidos especialmente.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos aparecen señales que indican la voluntad de reconocer y proteger los derechos de los niños, esta establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y también subraya que la maternidad y la infancia tienen derechos a cuidados y asistencia

especiales, y se refiere a la familia como el elemento natural fundamental de la sociedad.

Como se puede observar el comienzo para el reconocimiento de los derechos humanos tuvo un largo proceso y no fue hasta que los hombres decidieron ser tomados en cuenta, como primera razón, exigiendo trabajos mas seguros y mejores salarios, para lograrlo, poco a poco se logró este reconocimiento, y se fueron consolidando documentos en los que se les hacía participes como portadores de derechos, la creación de la Declaración de los Derechos Humanos que como se dijo anteriormente fue la base para la creación de los documentos que tomaran en cuenta a la mujer, a los indígenas y a los niños de los que hablaremos ahora.

## **DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS**

En la edad antigua, en lugares de oriente como Egipto y Mesopotamia, las relaciones de padres e hijos, tenia un carácter patriarcal, ya que la autoridad del padre era indiscutida, eran ellos quienes decidían sobre la vida o muerte de sus hijos, elegían las esposas de sus hijos, y se hacían cargo de la dote de sus hijas y si ellos lo decidían podían darlos en adopción.

En Grecia el derecho primitivo era el poder paternal, ya que obedecía mas el interés del padre que a la protección del hijo. Los padres decidían sobre la vida o muerte de sus hijos, como también poderlos abandonar cuando nacían, las victimas principales de estos acontecimientos eran niñas. Si los padres consideraban necesario podían venderlos y en cualquier caso cualquier persona adulta podía golpearlos. En Esparta por ejemplo, si el niño nacía débil o enfermizo se le abandonaba para que muriera, ya que este era un pueblo de auténticos soldados y su educación siempre fue dura y brutal.

En la edad media el concepto de niño se le daba aquellas personas menores de 14 años en el caso de los varones y de 12 años en el caso de las mujeres. Cronológicamente la infancia se consideraba hasta los 7 años y la niñez hasta los 14, todos los considerados niños se encontraban en una desventaja legal, ya que nadie de

ellos podía exigir nada. Cuando un niño era ilegítimo, el desprecio le acompañaba a lo largo de su vida y esto mismo lo incitaba al robo o la prostitución, el rango social determinaba también las condiciones de vida de los niños y el porvenir que les aguardaba. El abandono de niños siempre se dio en condiciones de miseria.

En la edad moderna, se sigue dando el aborto, el infanticidio y el abandono, pero para este tiempo la forma de control de estos males es de origen religioso. Para ese momento, la educación de las niñas durante mucho tiempo fue, el permanecer en su casa, aprendiendo el papel de futura mujer en el ámbito doméstico.

En la edad contemporánea en las condiciones de trabajo, durante los inicios de la revolución industrial, se incorporaron niños y mujeres a la fuerza de trabajo, para los niños su condición de vida era dramática debido a las interminables horas y malos tratos que recibían, esto produjo daños físicos, psicológicos y morales de gran relevancia, además que se les privó a estos niños de una educación básica.

En el siglo XVIII todavía la muerte de un niño era considerada sin importancia, y a los niños se les trataba como cosas, pero principios del siglo XIX es en Inglaterra donde se empieza a dar valor a los niños. Un niño es toda persona menor de 18 años, vulnerable, que necesita cuidados especiales, mayor atención, cariño.

En 1919 es cuando se empieza a tomar en cuenta al niño creándose así la Sociedad de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo, quienes desempeñan un papel destacado en la protección del menor. A partir de estos acontecimientos se empieza a tomar interés en los niños como sujetos, que sienten, piensan y pueden expresarse, generando documentos en los que se de protección y cuidados a éstos, surge así la primera manifestación de preocupación internacional acerca de la situación de los niños y ésta se plasmo en 1923, cuando la recién creada organización "Save the Children International Union" adoptó una declaración sobre los derechos de los niños, conocida con el nombre de Declaración de Ginebra .

En 1948, la Asamblea General de la Naciones Unidas aprobó una versión ligeramente ampliada del texto y adoptó en 1959 una nueva Declaración que incluyó

los principios básicos de protección y bienestar de los niños y los artículos contenidos en ésta son los siguientes:

1° El niño debe de ser protegido por encima y más allá de toda consideración de raza, nacionalidad o creencia.

2° El niño tiene derecho a nacer sano, a provenir de padres sanos y a venir al mundo en las mejores condiciones higiénicas.

3° El niño tiene derecho a ser alimentado, especialmente el que este hambriento, el enfermo a ser asistido, el deficiente desde el punto de vista mental o físico ayudado el huérfano o abandonado recogido.

4° El niño debe de ser el primero en recibir el socorro en casos de desgracia o calamidades mayores.

5° El niño debe recibir los medios necesarios para desarrollarse normalmente, desde el punto de vista material, moral y espiritual.

6° El niño tiene derecho a recibir una educación integral, sin tomar en cuenta su posición económica, en este sentido el estado tienen la obligación de proporcionarle enseñanza gratuita.

7° El niño debe disfrutar plenamente de las medidas de previsión y seguridad sociales y, cuando llegue el momento, hay que ponerlo en condiciones de ganarse la vida, protegiéndolo de cualquier explotación.

8° El niño debe ser educado en el entendimiento de que tiene que dedicar sus capacidades al servicio de sus semejantes.

9° El niño tiene derecho a que se le guíe por el camino del bien, para que sea feliz y útil a la sociedad y así mismo.

10° El niño tiene derecho a la vida, considerando que todas las sociedades y los pueblos, por antiguos que sean, necesitan del niño para asegurar su supervivencia para el desarrollo económico, político y cultural.

Esta Declaración de 1959 ha sido ampliada por la Convención de 1989 y sirvió como base para la iniciativa de redactar la Convención sobre los Derechos de la Niñez, ésta tardo alrededor de 10 años (1979-1989) con la colaboración de los representantes de todas las sociedades, sin importar religión ni cultura, un grupo de trabajo compuesto por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos de las Naciones Unidas se encargaron de su elaboración. Fue entonces, el 20 de noviembre de 1989, cuando los gobiernos representados en la Asamblea General se comprometieron a aprobar la Convención, la cual se convertiría en una ley internacional, ésta entró en vigor en septiembre de 1990.

“Dicha Convención puede definirse socialmente como el acuerdo al que llegaron varios estados, en relación con la necesidad de proporcionar a la niñez un mínimo de satisfactores que les permitan vivir en condiciones de dignidad”. (Rabanales, 2000, p.21 ).

La Convención constituye una lista completa de las obligaciones que los Estados están dispuestos a asumir para con los niños. La Convención es un tratado que toma el carácter de obligación, al ser aceptado por el gobierno de un país, es un acuerdo entre éstos. Los cuatro principios de la convención son los siguientes :

- No discriminación.
- El interés superior del niño.
- La supervivencia y el desarrollo.
- La participación.

Estos cuatro principios engloban los 54 artículos con los que cuenta la Convención, y que pertenecen a todos los niños y niñas menores de 18 años, a menos que las leyes nacionales pertinentes reconozcan antes la mayoría de edad. (Artículo 1).

En general, lo que menciona la Convención es lo siguiente, todo niño tiene el derecho a la vida, tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos, a tener salud y educación. Los niños tienen derecho a ser protegidos contra cualquier acto que los dañe física o emocionalmente, ser respetados y respetar sus opiniones, tener voz y voto, es decir, participar en las decisiones que afecten o mejoren sus condiciones de vida. Estar respaldados por la ley y protegerlos de cualquier situación que dañe su integridad. Estos derechos son aplicables a todos los niños, sin importar su sexo, edad, religión, cultura, etc.

Aunque muchas veces, lo que se estipula en la Convención no es conocido por todas las personas y por lo tanto no se brinda atención ni respeto a los niños, por estas razones consideramos que es necesario enseñar y aprender sobre derechos humanos y esto debería iniciarse en la familia, donde debe existir un clima afectivo, sin embargo no siempre es así, no es común escuchar hablar de derechos humanos y mucho menos en la familia, entre padres e hijos, y no solo eso, existen casos en los que se puede ver que los padres maltratan a sus hijos, para obtener de ellos una conducta que, a consideración de los padres sea la correcta.

Ahora hablaremos brevemente sobre la situación que se vive en México sobre los derechos humanos de los niños.

### **SITUACIÓN EN MÉXICO.**

En la actualidad, los cambios en la economía mundial, las condiciones meteorológicas desfavorables y los conflictos armados han conducido en los últimos años a un rápido crecimiento de las zonas urbanas en todo el mundo, la pobreza, la situación de los niños empeora a menudo cuando las familias se trasladan desde el campo a las grandes ciudades. Los niños son especialmente vulnerables, mas que los adultos a las condiciones inadecuadas de vida, como la pobreza, la atención deficiente de salud, la contaminación del medio ambiente, y estas condiciones ponen en peligro en ocasiones al desarrollo físico, mental y emocional de los niños.

Una muestra de la pobreza que no solo se ve aquí en México, sino en otras ciudades no desarrolladas es la presencia de niños en la calle, pidiendo limosna, limpiando parabrisas, cantando o haciendo malabares u ofreciendo sus servicios etc. debido a estas condiciones en las que se encuentran los niños, el DIF realizó un estudio sobre los menores trabajadores, donde se encontró que en las principales ciudades del país, como lo son Monterrey, Guadalajara, Coahuila, el Distrito Federal entre otras, cerca de 114 mil 497 menores de 0 a 17 años de edad usan las calles y espacios públicos como lugares de trabajo o vivienda. En el Distrito Federal existen cerca de 140 mil menores de entre 6 y 17 años de edad trabajando en las calles.

Mas del 90% de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en las calles, mercados, centrales de abasto, terminales de transporte, plazas, parques, entre otros, aportan parte de sus ganancias a los gastos familiares. Una alta proporción no asiste a la escuela, de acuerdo con el DIF cerca del 62% no logró terminar su educación primaria, por distintas razones, pobreza, falta de interés en los estudios, problemas familiares, falta de documentos, entre otros.

Por estas y mas razones se trabaja para la elaboración de acuerdos que hagan que los niños sean tomados en cuenta, que se les trate como tal y que conozcan y respeten sus derechos humanos, es necesario que se vayan tomando medidas necesarias por parte del gobierno para que exista una mayor difusión de los derechos humanos principalmente de los niños para que surja un interés por parte de todas las personas en hacer del tema algo común y poder hacer algo al respecto. Debería fomentarse la idea de educar en derechos humanos, tanto a nivel escolar como a nivel familiar y social.

"La educación en derechos humanos forma parte del proceso de socialización, siendo la familia, la escuela, y el medio social los que se encargan de guiar el proceso mediante el cual se transforma la personalidad del niño. Se pretende que el aprendizaje de los derechos humanos propicie cambios en la conducta de las personas".(Ochoa, Rosado, 1996, p.28)

Muchas veces los derechos humanos carecen de significación si no se viven y experimentan. Hay que fomentar en el niño el respeto hacia él mismo, pues es la base del respeto hacia los demás. El adulto debe respetar la personalidad del niño y escuchar sus opiniones, sus iniciativas y propuestas, brindar atención y cariño para que el niño se desenvuelva en un ambiente de fraternidad y confianza. Quizá uno de los derechos mas importantes y que se debería tomar mas en cuenta es el derecho a la educación ya que ofrece protección contra múltiples riesgos, como los de una vida condenada a la pobreza, el trabajo en condiciones casi de esclavitud en el campo o la ciudad, las tareas domésticas, la explotación sexual comercial o el reclutamiento para participar en conflictos armados.

Si bien los niños del mundo, en su mayoría están asistiendo a la escuela, hay mas de 130 millones que no lo hacen y por lo tanto quizá no saben siquiera que cuentan con derechos que los protegen.

Para poder hacer valer los derechos humanos, existen instituciones encargadas para esto, que no solo defienden a los adultos sino también a los niños, instituciones tales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Fondo de las Naciones Unidas en Ayuda a la infancia (UNICEF).

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se encarga de hacer valer los derechos de todas las personas y en cualquier situación, algunas de sus funciones son, atender quejas presentadas por violación a las garantías o derechos fundamentales de los menores de edad. La CNDH cuenta con abogados, sociólogos, médicos y pedagogos quienes se encargan de estudiar, proteger y divulgar las garantías fundamentales de los niños y de otros miembros vulnerables de la familia. Otra de las actividades desarrolladas por este organismo nacional es la difusión de mensajes orientados a modificar los patrones culturales que reproducen conductas de violencia y maltrato.

El UNICEF responde a las necesidades de los niños en las situaciones de emergencia, pero la mayor parte las actividades del UNICEF están basadas en una perspectiva a largo plazo que procura combatir las enfermedades, la desnutrición, la

pobreza que amenazan el futuro de los niños. El propósito fundamental del UNICEF es la defensa de los derechos de los niños y de las mujeres.

UNICEF trabaja conjuntamente con organismos y agencias de las Naciones Unidas en pro de la defensa de los Derechos humanos, creando programas concretos referidos al cumplimiento y respeto en México de éstos. Su misión es promover la protección de los derechos de la niñez, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas, y aumentar sus oportunidades de desarrollo y participación, estos son elementos necesarios para el desarrollo y progreso humano.

Para concluir podemos decir, que fue un gran logro el surgimiento de documentos como la Declaración y la Convención, que reconocen a los seres humanos como poseedores de derechos. Pero quizá pasen muchos años para que problemas tan grandes como la prostitución infantil, el abuso a menores, la falta de educación, niños trabajadores a temprana edad, etc. terminen, no solo se necesitan documentos, se necesita que los gobiernos de todos los países y principalmente de México se comprometan, se involucren y tomen medidas al respecto, sobre la necesidad de brindar atención a los niños.

Falta mucho por hacer en lo que a los derechos de los niños se refiere, pero cada uno de nosotros podemos aportar algo, cada día ya que el respeto empieza desde nuestro hogar, ahí es donde empieza el trabajo a realizar, el mundo solo cambiara el día en que cada uno de nosotros conscientice la situación que estamos viviendo, porque nosotros somos muchas veces los primeros en violar las reglas establecidas, el respeto hacia la gente mas débil, la ayuda, el apoyo, con aquellas personas que los necesitan

Probablemente la mejor manera de lograr que se respeten los derechos humanos es conociéndolos y fomentar el aprendizaje de estos no solo en la escuela sino también en el hogar.

Como se dijo anteriormente, la difusión de los derechos humanos comienza a generarse, y prueba de eso es que en los periódicos figura ya el tema, por ejemplo, se

menciona que bajo el liderazgo de Vicente Fox, México promovió más activamente el concepto de la universalidad de los principios de derechos humanos, un concepto que en gobiernos anteriores no se consideraba. El gobierno prometió promover el respeto a los derechos humanos tanto en el país como en el extranjero. Por otra parte, durante el mes de marzo se llevó a cabo la presentación del programa nacional de atención y prevención del fenómeno de la infancia y juventud en situación de calle, donde se le exige a Fox que haga valer los derechos de los niños de la "calle", entre otros. Quizá no es contaste esta información pero se está generando por lo tanto es necesario seguir fomentando el interés por este tema para que llegue a figurar en las conversaciones cotidianas y por lo tanto, se pueda hablar de una representación social de los derechos humanos.

***CAPITULO III***

***MÉTODO***

## **MÉTODO**

En este capítulo se detalla la metodología utilizada para ésta investigación, como lo es el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, como surgió, la bibliografía que se revisó par poder elaborar ésta, la justificación (el porque trabajar este tema), las hipótesis que establecimos para posteriormente en las conclusiones comprobarlas o rechazarlas, los sujetos con los cuales trabajamos, los instrumentos utilizados, como se elaboraron, donde se aplicaron, y a quien y para que nos sirvieron.

## METODO

En los medios de comunicación como la televisión, periódicos, revistas, Internet, entre otros se empieza a hablar sobre derechos humanos. No es continua esta información solo en Internet, donde se puede acceder a páginas como las de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Fondo de las Naciones Unidas en Ayuda a la infancia (UNICEF) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), entre otras.

Por otra parte, en el museo Universum, se llevó a cabo una videoconferencia sobre derechos de los niños, enfocada al derecho de adquirir conocimiento, en donde participaron niños de educación primaria, en ésta hubo enlaces con una primaria de Ensenada y la Fundación Roberto Medellín en la ciudad de México. Se realizó un foro sobre el tema los jóvenes y sus derechos, en el centro de la ciudad, donde se habló del ámbito laboral, el medio ambiente, identidades de los jóvenes, entre otros, este fue organizado por el gobierno para dar a conocer o reflexionar sobre este tema. Por otro lado, en el zócalo de la ciudad de México se llevó a cabo una exposición con el tema los derechos de los niños, donde se llevaron a cabo diferentes actividades.

En el caso de los periódicos, revistas de psicología social, comerciales y estudios realizados por el DIF, enfocados sobre el tema de derechos humanos son pocos los que lo tratan y más aún los derechos de los niños. Es común encontrar artículos relacionados con la violencia que pueden sufrir en sus casas los niños, trabajos sobre salud y educación, pero trabajos con niños y derechos humanos no hay y con la teoría de representaciones sociales mucho menos. Encontramos manuales para profesores de primaria elaborados por el DIF, donde se enseña a éstos como dar a conocer a los niños sus derechos.

En la búsqueda que hicimos de revistas encontramos temas relacionados con los derechos humanos, por ejemplo, artículos sobre reformas para poner mas interés en el estudio de derechos de los niños, Urge una legislación más estricta en torno a la explotación sexual comercial infantil (2001), publicaciones sobre infancia que hablan

del derecho a la salud, el derecho a la educación, entre otros, investigaciones que se han hecho en diferentes países, datos y encuestas sobre el tema, existen algunos estudios sobre las representaciones sociales que tienen los universitarios sobre los derechos humanos, Roselli, Calvo, y Spini (2000) pero no hay demasiada información sobre la representación social de los derechos de los niños. Por lo tanto, creemos conveniente hacer el siguiente estudio de tipo exploratorio porque debido al auge y la información que está surgiendo sobre los derechos humanos y el ver toda la problemática que surge y que no hay estudios sobre este tema, decidimos explorar lo que conocen los niños o que idea tienen de éstos, debido a esto se elaboró la siguiente pregunta de investigación.

### **3.1 ¿Cuáles son y como se organizan las ideas que los niños y niñas tienen a cerca de los derechos humanos?**

Nuestro objetivo al establecer esta pregunta es conocer si los niños y niñas tanto del grupo matutino como del vespertino, tienen ideas similares o difieren en estas en cuanto al tema de derechos humanos. Y de que forma estructuran estas ideas.

### **3.2 JUSTIFICACIÓN**

Decidimos trabajar con derechos humanos, porque es un tema que nos interesa ya que quizá no se le da la importancia que merece, y porque creemos conveniente que este tema se de a conocer a todos por igual especialmente a los niños ya que ellos son generadores de cambio, quizás en un futuro ellos hagan valer sus derechos para que se los respeten, los difundan y que tanto niños como adultos los conozcan. El estudio surgió por la necesidad de conocer que ideas tienen los niños de entre 10 y 12 años de edad, sobre sus derechos.

### **3.3 HIPÓTESIS:**

- Las ideas sobre derechos humanos son similares entre niños y niñas de ambos turnos.
- Las ideas que los niños tienen sobre derechos humanos, es que protegen y ayudan.

### **3.4 SUJETOS**

En este estudio participaron 90 niños de educación primaria, pertenecientes a la escuela Fray Martín de Valencia clave 41-282-99 III-X para el turno matutino y 42-282-99 III-X para el turno vespertino. Del total de la población, 50 fueron del turno matutino con 22 niñas y 28 niños y 40 del turno vespertino con 19 niñas y 21 niños. La edad de los niños se encuentra entre 10 y 12 años de edad. Como se puede observar, en el turno matutino contamos con mas población que en el turno vespertino.

Se eligieron niños de quinto grado porque, consideramos que cuentan quizás con más información sobre el tema que niños de menor edad.

### **3.5 INSTRUMENTOS**

Para este estudio se elaboraron tres cuestionarios, el primero funcionó como cuestionario piloto para la elaboración posterior del segundo cuestionario, y de este surgiría el tercero. A continuación explicaremos como ésta constituido cada cuestionario para posteriormente explicar el procedimiento.

#### **3.5.1 CUESTIONARIO PILOTO.**

Este cuestionario se llevó a cabo en dos partes, la primera parte consistía en un cuestionario de asociación libre, donde se les preguntaba a los sujetos ¿Qué son los derechos humanos?, posteriormente se les pedía que escribieran tres frases que se les ocurrieran sobre los derechos humanos.

La segunda parte consistía de un cuestionario binario, es decir, solo se generan en estos dos respuestas "sí o no". Se les presentan a los niños cinco afirmaciones con respuestas sí y no ellos tienen que seleccionar una de acuerdo a su opinión.

"El cuestionario es uno de los instrumentos más usados en el estudio de las representaciones sociales y gracias al cual se pueden introducir aspectos cuantitativos en el aspecto social de una representación, este análisis nos permite identificar la forma en la que están organizadas las respuestas, y aquí el sujeto nos puede dar su opinión sobre algún tema".(Abric, 1994, p.56).

"El cuestionario de asociación libre permite que el sujeto exprese todas las opiniones que se le ocurran de una forma más espontánea y menos controlada. La asociación es una técnica para poder recolectar los elementos que nos permiten construir una representación social" (Abric, 1994, p. 59).

### **3.5.2. SEGUNDO CUESTIONARIO.**

Este cuestionario está constituido por dos partes, en la primera se les pide a los sujetos que escriban tres frases que para ellos estén relacionadas con los derechos humanos, posteriormente se les pide que a sus respuestas les den un orden de importancia, colocando dentro de un paréntesis el número 1,2 o 3 dependiendo la importancia que le den a sus respuestas.

Con estos datos se llevará a cabo un análisis de contenido. "El análisis de contenido es un conjunto de instrumentos metodológicos, que se pueden aplicar a "discursos" de donde se obtienen inferencias. Una inferencia es una inducción a partir de los hechos". (Bardin,1996,p.7).

"El análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción objetiva sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación" (Bardin, 1996, p.13).

El análisis de contenido sigue varias fases, que son:

### 1. EL PREANÁLISIS.

Se eligen los documentos que se van a analizar, se plantean hipótesis y objetivos, y la elaboración de los indicadores en que se apoyará la interpretación terminal. Una hipótesis es una afirmación provisional que se pretende verificar (confirmar o rechazar), es una suposición. El objetivo es la intención general que se le da al cuadro teórico y/o pragmático en el que serán utilizados los resultados obtenidos.

### 2. EL APROVECHAMIENTO DEL MATERIAL:

Consiste esencialmente en operaciones de codificación, descomposición o enumeración del material. Los resultados son tratados de manera que resulten significativos y válidos, teniendo éstos se pueden proponer inferencias y adelantar interpretaciones. Dentro de la codificación, se elige una unidad de registro, que corresponde al segmento de contenido que se considera unidad de base. También se selecciona la palabra, aquí se puede tener en cuenta todas las "palabras" o retener tan solo las palabras clave o las palabras tema. Posteriormente se saca la frecuencia, que es la medida utilizada generalmente, ya que es la cantidad de veces que aparece una palabra, y por último la dirección, que puede ser favorable (+), desfavorable (-), o neutra (eventualmente ambivalente +/-).

Cuando se han realizado estas operaciones de codificación es necesario reagrupar los datos en categorías o llevar a cabo una categorización. "Una categorización es una operación de clasificación de elementos constitutivos de un conjunto".(Bardin, 1996, p. 90). "Clasificar elementos en categorías impone buscar lo que cada uno de ellos tiene en común con los otros Lo que permite su agrupamiento es la parte que tienen en común entre sí". (Bardin, 1996,p.91)

### **3.5.3 TERCER CUESTIONARIO.**

Este cuestionario está constituido por nueve frases, relacionadas con los derechos humanos, en éste se les pide a los sujetos que elijan tres frases que estén mas asociadas al tema de derechos humanos y que las subrayen de rojo, posteriormente se les pide que elijan otras tres frases que estén menos asociadas con los derechos humanos y las subrayen de azul.

Con los datos que nos brinden estos cuestionarios llevaremos a cabo una prueba de similitud, la cual consiste en saber o conocer mediante un calculo que bloque de respuestas de los niños están relacionadas.

### **3.6 PROCEDIMIENTO**

El cuestionario de asociación se aplicó a dos grupos de quinto grado de la escuela antes mencionada, eligiendo un grupo del turno matutino y uno del vespertino, que funcionarían como grupos "pilotos", es decir, estos grupos solo contestarían este primer cuestionario y sus respuestas nos servirían para la realización del segundo cuestionario que se aplicará a grupos restantes de quinto grado. El primer grupo fue asignado por la directora del turno matutino y fue el grupo 5 año A, y el segundo fue elegido al azar, 5 año C. El grupo del turno matutino cuenta con 29 alumnos, de los cuales 13 son niños y 16 son niñas, el grupo del turno vespertino cuenta con 17 niños, de los cuales 6 son niños y 11 son niñas.

Posteriormente con la información recolectada de los cuestionarios, analizada la primera parte, nos sirvió para estructurar el segundo cuestionario. La segunda parte nos sirvió para saber con cuanta información contaban los niños sobre el tema Derechos Humanos.

El segundo cuestionario se elaboró con las respuestas que brindaron los niños en el cuestionario piloto, esta fue la parte que generó mas respuestas en ellos, éste se aplicó a los dos grupos restantes de quinto grado turno matutino y turno vespertino

respectivamente, los grupos fueron, 5 año B y 5 año C del turno matutino y 5 año A y 5 año B del turno vespertino.

Con las respuestas obtenidas de este cuestionario, se realizaron gráficas de rango-frecuencia que nos servirían para establecer un primer supuesto, posteriormente llevamos a cabo un análisis de contenido, realizando primero un listado con las tres frases de todos los niños, haciendo una separación de niños y niñas y por turnos, con el listado se eligió una palabra de las frases, que englobara la idea general de éstas. Posteriormente elegidas las palabras se ordenaron alfabéticamente cada una con su respectivo rango.

Después se realizó una sabana de registro en donde se encuentra la palabra, la frecuencia, el rango, la dirección del sentido y la frase de donde se extrajo la palabra. Continuamos con la elaboración de un listado dividido en tres columnas, en la primera se coloca la palabra, en la segunda se colocan las frases tal cual los niños responden, y en la tercera las frases normalizadas, es decir, las frases se reacomodan de tal manera que éstas tengan coherencia.

Posteriormente se elaboraron planos con 4 cuadrantes (plano superior izquierdo I para registro de índices de tipo propio), aquí se colocan las frases que están mas relacionadas con derechos humanos, es decir, tienen un conocimiento mas específico sobre el tema, (plano superior derecho II), aquí se colocan las frases recreadas, es decir, donde no existe precisión, en cuanto al tema, estas se utilizan por normalización, (plano inferior izquierdo III), se colocaron frases de tipo asociadas, estas son, las frases transformadas del tema en este caso derechos humanos y estas frases son asociadas a la experiencia, (plano inferior derecho IV), se colocan las frases de tipo convencional, estas son las que no tienen relación con el tema derechos humanos. Se realizaron planos para ambos sexos y ambos turnos. Dentro de los planos se colocó nuevamente la frecuencia, el rango y la dirección, formando familias de frases, es decir que tuvieran relación entre ellas, para posteriormente obtener categorías.

Con las categorías obtenidas se realizó un listado, con éstas se llevó a cabo un índice de disponibilidad, el cual consiste en el cálculo de una probabilidad de uso lingüístico, es decir, se trata de establecer con que frecuencia el sujeto elige sus frases.

Se seleccionaron posteriormente nueve frases que formarían el tercer cuestionario. Este se aplicó a los grupos 5 año B y 5 año C del turno matutino y 5 año A y 5 año B, del turno vespertino.

Se les explicó a los niños en ambos turnos, que tenían que elegir tres frases, estas debían ser las mas asociadas al estímulo derechos humanos, y deberían seleccionarlás con un color rojo, después tres frases con color azul que eran las menos asociadas al estímulo derechos humanos.

Con las respuestas obtenidas del cuestionario realizamos una prueba de similitud, la cual consta de varios pasos, primero se elabora un listado de las frases que eligieron los niños por medio de los cuestionarios, posteriormente se localizan las relaciones entres estas frases ya que con éstas obtendremos una figura a la cual se denomina árbol máximo. Con estos árboles nos podemos dar cuenta que frases son más significativas para los niños y que relación tienen entre sí. Se explicará con detalle en el próximo capítulo lo que se pudo concluir al realizar los "árboles máximos".

***CAPITULO IV***

***RESULTADOS***

## **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

En este capítulo se explicarán detalladamente los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados a los niños, de esta forma conoceremos que ideas tienen, como empiezan a objetivar los derechos humanos, se mostraran algunas gráficas de rango frecuencia que nos indican que palabras para los niños son de mayor relevancia, es decir, que palabras eligieron más y por lo tanto quizá sea mas importante para ellos.

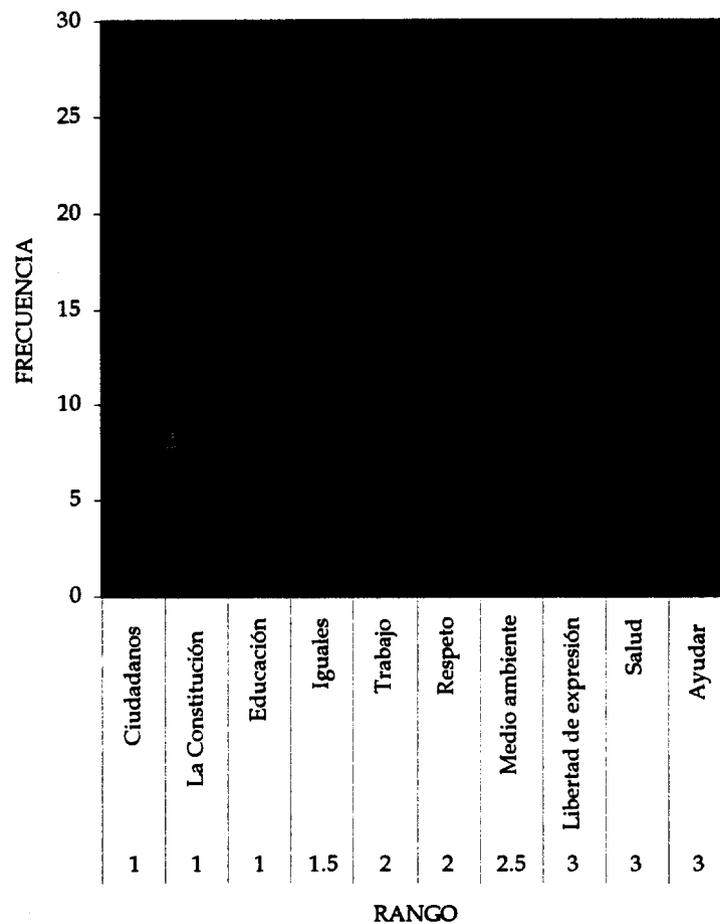
Posteriormente se presentan cuadros de índice de disponibilidad, los que nos indican con que frecuencia el sujeto elige sus frases, se explicaran los resultados y para que nos sirvió este cuadro. Finalmente se podrán observar los árboles máximos los cuales nos sirven para saber que frases de los niños consideran mas importantes .

## GRÁFICAS RANGO-FRECUENCIA

Las gráficas que se presentan a continuación nos muestran las palabras elegidas por los niños y las niñas tanto del turno matutino como del turno vespertino, se puede observar que las palabras que quizá son más importantes para ellos son las que cuentan con mayor frecuencia.

GRÁFICA No. 1

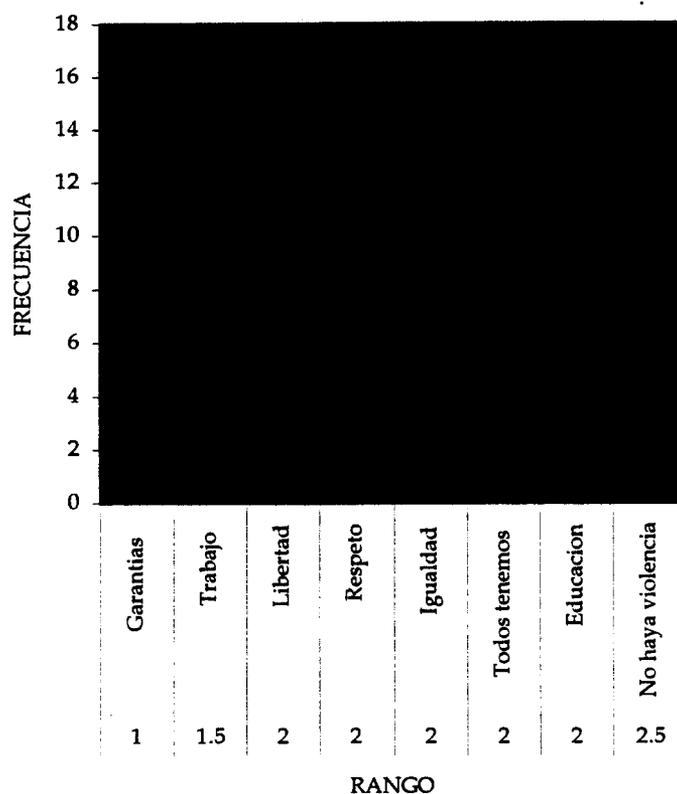
### NIÑOS TURNO MATUTINO



Tomando en consideración que a menor rango y mayor frecuencia mas asociación, el respeto y la educación son palabras que los niños del turno matutino eligieron como más asociadas a los derechos humanos. Como se observa en la gráfica, los niños están exigiendo respeto, suponemos que es algo de lo que carecen o que no se les brinda, también demandan educación, posiblemente porque es parte de su vida cotidiana o porque es el ambiente en el que se desenvuelven. Consideramos que debido a las frases que ellos mencionan, solo se limitan al ambiente familiar y escolar.

## GRÁFICA No. 2

### NIÑAS TURNO MATUTINO

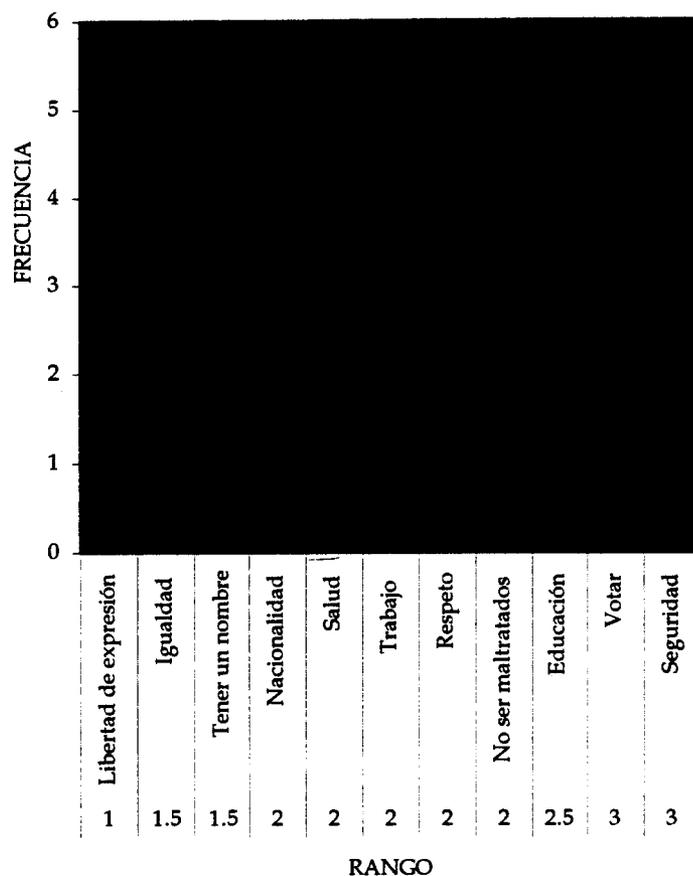


Las niñas del turno matutino asocian los derechos humanos con el respeto y la libertad, posiblemente empiecen a objetivar los derechos de esta forma.

Al igual que los niños de este turno, las niñas también mencionan el respeto, solo que en este caso ellas mencionan la libertad y el que no haya violencia, posiblemente estos conceptos fueron aprendidos en la escuela o vividos en el ambiente familiar y es una manera de exigir lo que no se les brinda.

### GRÁFICA No. 3

#### NIÑOS TURNO VESPERTINO

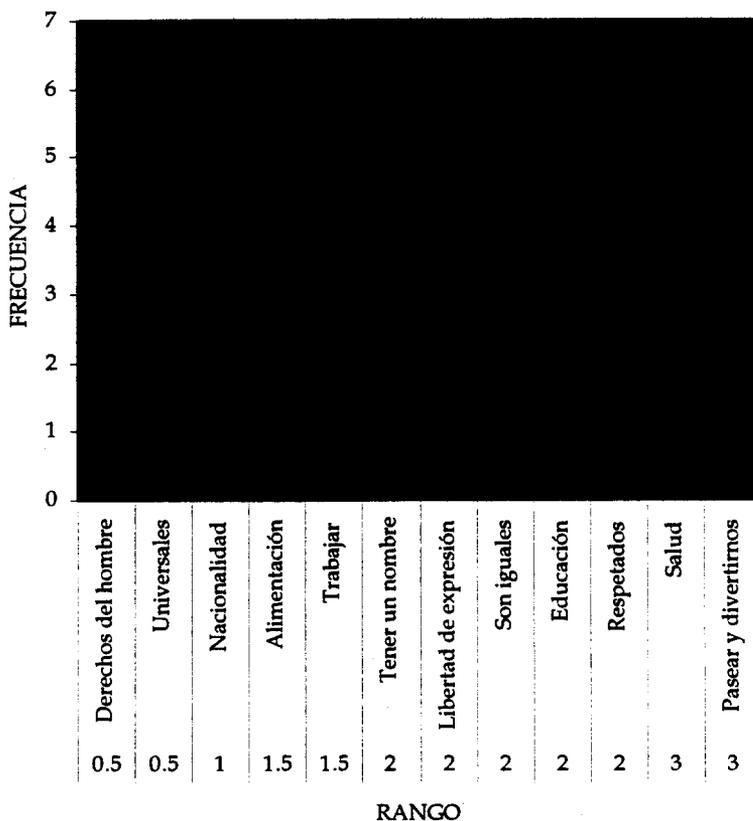


Como muestran las gráficas, los niños del turno vespertino asociaron las palabras libertad de expresión, igualdad, trabajo y respeto al tema de los derechos humanos, probablemente es una forma de ir objetivando mediante el uso de estos conceptos, el significado de los derechos humanos.

Los niños del turno vespertino a diferencia de los del turno matutino cuentan con mas frases y no se limitan al entorno familiar y escolar sino como se puede observar, forman parte del ambiente externo, es decir, lo que ocurre en la calle o en su comunidad o en el país, pareciera que tienen mas contacto con este ambiente y por lo tanto mencionan parte de sus experiencias.

## GRÁFICA No. 4

### NIÑAS TURNO VESPERTINO



Como muestran las gráficas, las niñas del turno vespertino asocian los derechos humanos con la libertad de expresión, la educación y trabajar, tomando como consideración que a menor rango y mayor frecuencia más asociación. Por lo tanto consideramos que es una forma de ir objetivando los derechos humanos, en libertad de expresión, y educación y quizá en menor grado el trabajo.

De la misma forma que los niños, las niñas de este turno parecen tener mas contacto con su ambiente fuera de la escuela y el hogar por las respuestas que brindan. Por otra parte, al igual que las niñas del turno matutino también mencionan la libertad de expresión consideramos que posiblemente sea una forma de exigir que se les escuche o se les ponga atención.

## ÍNDICES DE DISPONIBILIDAD

A continuación se muestran los índices de disponibilidad de niños y niñas del turno matutino y vespertino, éstos nos indican con que frecuencia los niños eligieron las frases que para ellos están más asociadas a los derechos humanos.

### NIÑOS: TURNO MATUTINO

DESCRIPTORES	F1	F2	F3	D
TENER MAS ESCUELAS	0	0	1	0
DERECHO A LA SALUD	0	0	1	0
TENER MAS LIBERTAD	0	1	0	0
LIBERTAD DE EXPRESIÓN	0	0	1	0
NECESITAMOS RESPETO	0	3	2	0.00334196
TENER MÁS HOSPITALES	1	0	1	0.06666667
LOS DERECHOS AYUDAN A LA GENTE	1	0	3	0.06666667
LOS DERECHOS HUMANOS SON MUY BUENOS	1	1	2	0.06778065
DERECHO A LA EDUCACIÓN	2	1	0	0.13333333
SI ME RESPETAN MIS DERECHOS	2	0	4	0.13333333
LOS DERECHOS SON PARA TODOS	2	2	0	0.13333333
NO LES PEGUEN A LOS NIÑOS	2	1	0	0.13333333
A LOS NIÑOS NO LES RESPETAN SUS DERECHOS	2	3	0	0.13333333
QUE LOS TRABAJOS SEAN MAS SEGUROS	2	0	0	0.13333333
	15	12	15	

Los índices de disponibilidad nos muestran que los niños del turno matutino, consideran que las frases que están más asociadas a los derechos humanos son: *derecho a la educación, si me respetan mis derechos, los derechos son para todos, no les peguen a los niños, a los niños no les respetan sus derechos y que los trabajos sean mas seguros*, como se observa las frases que tienen valor de cero quizás para los niños no tienen importancia o están implícitas en las frases antes mencionadas.

Se puede observar que las frases mencionadas se refieren a la educación y el respeto, por lo tanto como se vio anteriormente con las gráficas, es una forma de exigir respeto y educación.

## NIÑAS: TURNO MATUTINO

DESCRIPTORES	F1	F2	F3	D
DERECHO A LA SALUD	0	0	1	0
DERECHO AL RESPETO	0	1	1	0.00055699
PARA QUE NO NOS MALTRATEN	0	2	1	0.00111399
NOS MERECEMOS SALUD	1	1	0	0.06666667
NO SE RESPETAN LOS DERECHOS	1	0	2	0.06666667
SON BUENOS LOS DERECHOS PORQUE PROTEGEN	1	2	0	0.06666667
TENEMOS DERECHO A LA LIBERTAD	2	0	0	0.13333333
LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS	3	0	0	0.2
	8	6	5	

Las niñas del turno matutino, como se muestra en la tabla, eligen menos frases que los niños del mismo turno, sin embargo podemos observar que cuentan con frases similares a las de éstos, como son: *la educación de los niños, tenemos derecho a la libertad, no se respetan los derechos, son buenos los derechos porque protegen, nos merecemos salud, nos merecemos salud, para que no nos maltraten.*

Lo mismo que los niños, las niñas mencionan la educación y el respeto como parte importante de los derechos humanos y en este caso las niñas hacen mención de la libertad y la salud.

Podemos observar, que las niñas están exigiendo salud y no ser maltratadas, suponemos que en su vida cotidiana han tenido estas experiencias por eso es una forma de exigir lo que no se les brinda.

## NIÑOS: TURNO VESPERTINO

DESCRIPTORES	F1	F2	F3	D
TENER UN TRABAJO DIGNO	0	0	2	0
DERECHO A TENER SERVICIO MEDICO	0	1	0	0
DERECHO A LA SALUD	0	1	0	0
LA ONU HIZO LA DECLARACIÓN DE LOS D. H.	0	1	1	0.00055699
DERECHO A VOTAR	0	1	2	0.00111399
LOS DERECHOS HUMANOS SON PARA TODOS	1	0	2	0.06666667
LOS DERECHOS HUMANOS SON MUY IMPORTANTES	1	1	0	0.06666667
LOS DERECHOS HUMANOS SE DEBEN RESPETAR	1	0	1	0.06666667
SER RESPETADO POR LOS DEMÁS	1	0	1	0.06666667
ES COMO UNA DEFENSA	2	0	0	0.13333333
DERECHO A LA IGUALDAD	2	1	1	0.13389033
DERECHO A TENER UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD	2	1	1	0.13389033
DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	3	1	0	0.2
	13	8	11	

En la tabla podemos observar que las frases que eligieron los niños son las siguientes: *libertad de expresión, derecho a tener un nombre y una nacionalidad, derecho a la igualdad, es como una defensa, ser respetado por los demás, los derechos humanos se deben respetar.*

A nuestro parecer, las primeras tres frases son tomadas de lo que los niños aprenden en la escuela, suponemos que lo que mencionan son conocimientos que aprenden o memorizan en sus clases, por otra parte, mencionan que los derechos humanos son como una defensa, y al igual que los grupos anteriores también mencionan el respeto.

Como se observa en la tabla, es de poco interés para ellos lo relacionado a la salud y al trabajo quizás porque los que se ocupan o deberían de ocuparse de esto son los adultos.

## NIÑAS: TURNO VESPERTINO

DESCRPTORES	F1	F2	F3	D
DERECHO A RECIBIR ATENCIÓN MEDICA	0	0	2	0
LOS DERECHOS HUMANOS SON IMPORTANTES	0	2	0	0
DERECHO A LA EDUCACIÓN	0	1	1	0.00055699
TENER DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	1	1	0	0.06666667
DERECHO A QUE TODOS LOS CIUDADANOS TENGAN NOMBRE	1	2	0	0.06666667
DERECHO A TENER UNA NACIONALIDAD	1	0	1	0.06666667
DERECHO A TRABAJAR Y ESTUDIAR	1	1	0	0.06666667
TENER DERECHO A LA SALUD	1	0	0	0.06666667
DERECHO A PASEAR Y DIVERTIRNOS	1	0	2	0.06666667
LOS DERECHOS HUMANOS FUERON DECLARADOS POR LA ONU	1	1	0	0.06666667
LOS NIÑOS TIENEN DERECHO DE IR A LA ESCUELA	1	1	0	0.06666667
TODAS LAS PERSONAS TIENEN LOS MISMOS DERECHOS	1	1	0	0.06666667
DERECHO DE TODOS, VALE Y ES IMPORTANTE	1	1	1	0.06722366
LIBERTAD DE EXPRESIÓN	2	1	0	0.13333333
	12	12	7	

En el caso de las niñas del turno vespertino, se puede observar que las frases elegidas son las siguientes: *libertad de expresión, todas las personas tienen los mismos derechos, los niños tienen derecho de ir a la escuela, derecho de pasear y divertirnos, tener derecho a la salud, derecho a trabajar y estudiar, derecho a la alimentación, derecho a la educación.*

Coinciden en algunas frases con los niños del mismo turno, como son libertad de expresión y tener un nombre y una nacionalidad. Por otra parte, como se observa las niñas de este turno, no solo exigen educación y respeto como las niñas del turno matutino sino que mencionan que tienen derecho a pasear y divertirse, a la salud, a la alimentación.

En lo que respecta a los cuatro grupos presentados podemos decir que tanto niños y niñas del turno matutino coinciden en el respeto y la educación, mientras que los del turno vespertino mencionan otros conceptos como la libertad, la salud, el trabajo.

## ÁRBOLES MÁXIMOS

Se presentan continuación los árboles máximos, éstos nos muestran las frases que los niños eligieron y cuales son las relaciones entre éstas.

### FIGURA No. 1

Como se muestra en la figura, la frase 9 (La educación de los niños) está conectada con tres frases, la 7 (Me respetan mis derechos), la 5 (A los niños no les respetan sus derechos) y la 3 (Derecho a la educación), este bloque muestra que los niños están reconociendo a los derechos humanos como la educación y respeto. Por lo tanto los niños del turno matutino están reconociendo en los derechos humanos el respeto y la educación, probablemente están empezando a objetivar de esta forma, el respeto como el trato que probablemente reciben en su casa, o en el ambiente familiar y la educación quizá mas basada en la información que reciben en la escuela.

### FIGURA No. 2

En este caso, la frase 3 (Derecho a la educación) se relaciona con las frases 9 (La educación de los niños) y 8 (Tenemos derecho a la libertad), a su vez la 9 se relaciona con la frase 7 (Me respetan mis derechos), como se puede observar, este bloque pertenece a la educación, el respeto y la libertad. Por lo tanto, al igual que los niños, las niñas están reconociendo en los derechos humanos el respeto y la educación, pero toman en cuenta en este caso a la libertad, también como una forma de objetivar los derechos humanos.

SEXO: MASCULINO

TURNO: MATUTINO

N = 30

VALOR: DISTANCIA

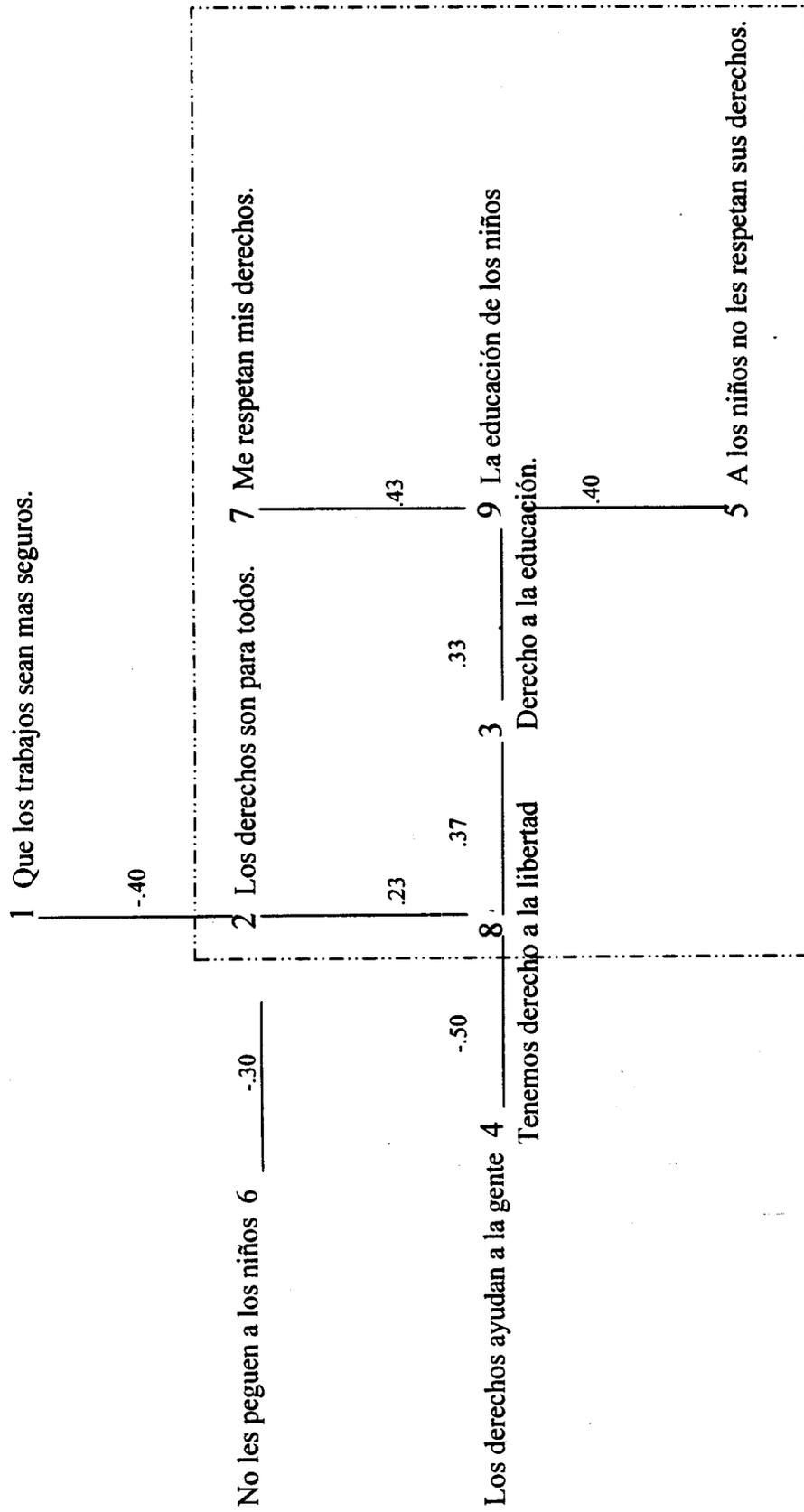


FIGURA No 1

**SEXO: FEMENINO**

TURNO: MATUTINO

N = 26

VALOR: DISTANCIA

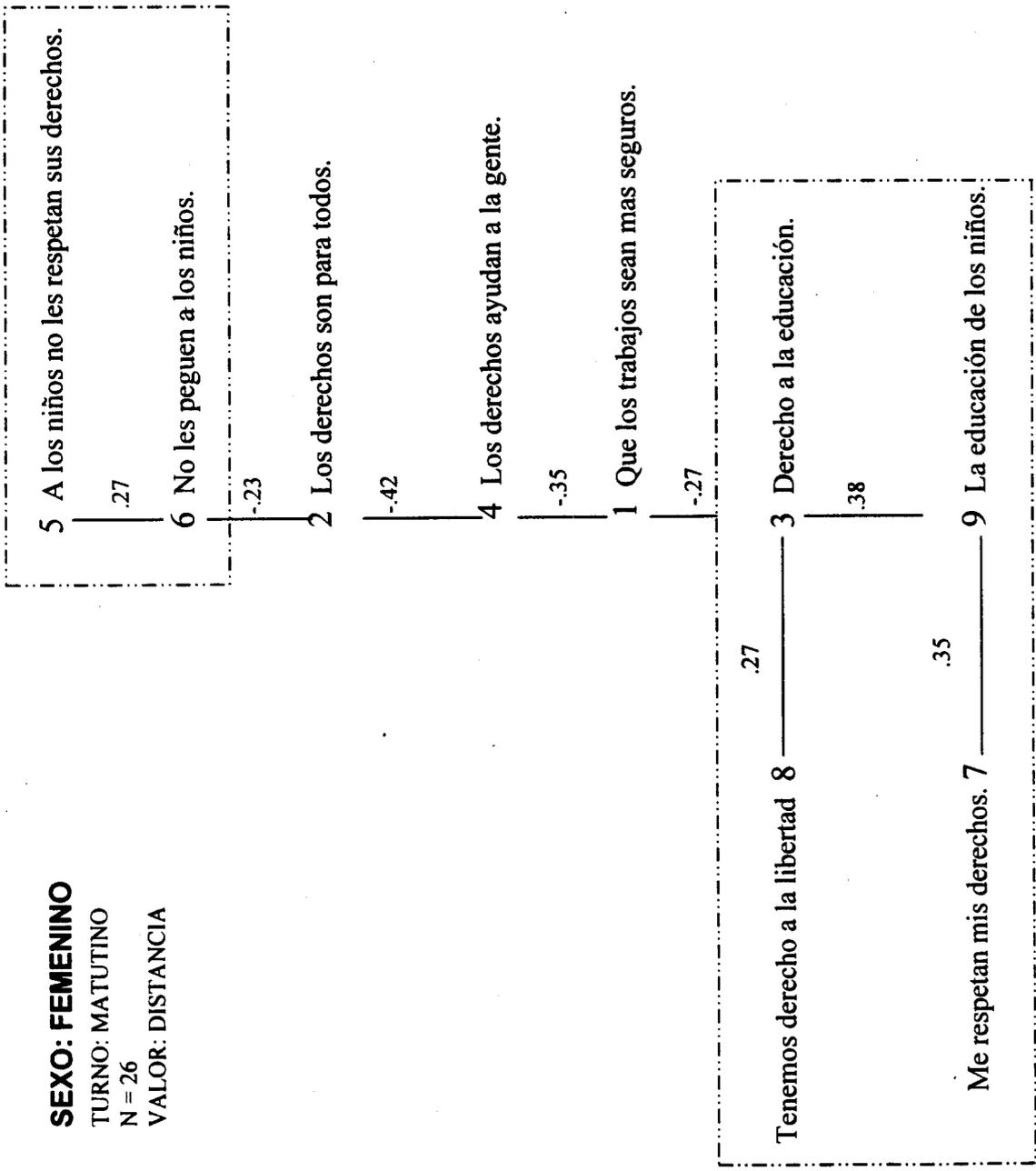


FIGURA No 2

### **FIGURA No. 3**

Esta figura se divide en dos bloques, el primero comienza con la frase 6 (Tener derecho a la alimentación), que se conecta con la frase 8 (Los niños tienen derecho de ir a la escuela), con la frase 9 (Es como una defensa) y con la frase 5 (Tener derecho a la salud), como se puede observar podríamos decir que este bloque se refiere a servicios o necesidades que los niños exigen. El segundo bloque se tomó de la frase 2 (Derecho a tener un nombre y una nacionalidad) y la frase 1 (Todas las personas tienen los mismos derechos), en este bloque se puede observar que son garantías las que los niños toman en cuenta para poder objetivar los derechos humanos. Los niños del turno vespertino están reconociendo en los derechos humanos la alimentación, defensa, educación y salud en menor grado, probablemente sean necesidades que los niños exigen.

### **FIGURA No. 4**

En este caso, existen dos bloques, el primero está conformado por la frase 5 (Derecho a la salud) que se relaciona con la frase 3 (Derecho a la libertad de expresión) y la frase 4 (Ser respetado por los demás) a su vez la frase 4 está relacionada con la frase 6 (Tener derecho a la alimentación). En el segundo bloque la frase 9 (Es como una defensa) se relaciona con la frase 7 (Derecho a la igualdad). Las niñas del turno vespertino están reconociendo en los derechos humanos, la igualdad y defensa, la salud y el respeto en menor grado.

**SEXO: MASCULINO**  
TURNO: VESPERTINO  
N = 19  
VALOR: DISTANCIA

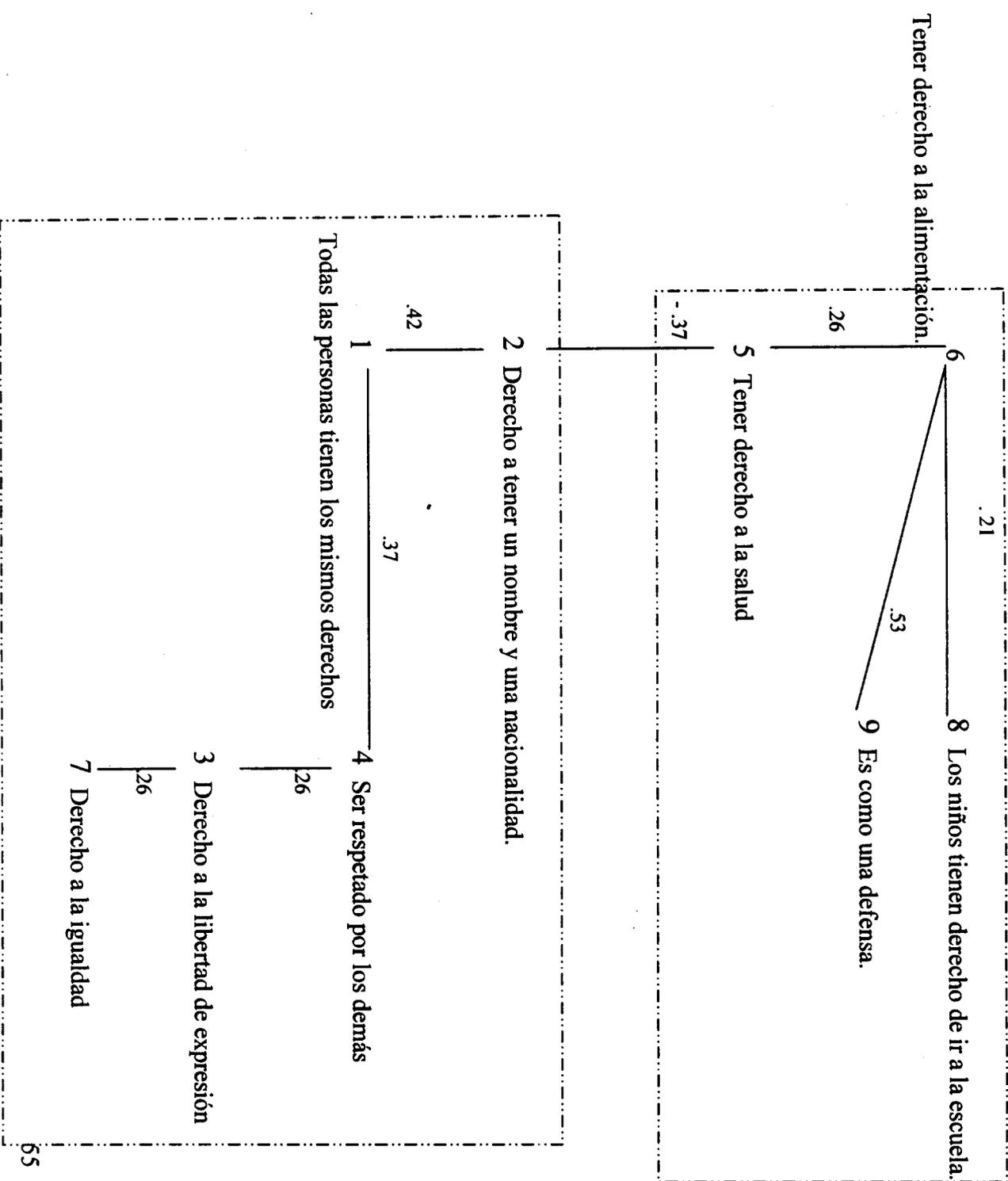


FIGURA No. 3

**SEXO: FEMENINO**

TURNO: VESPERTINO

N = 16

VALOR: DISTANCIA

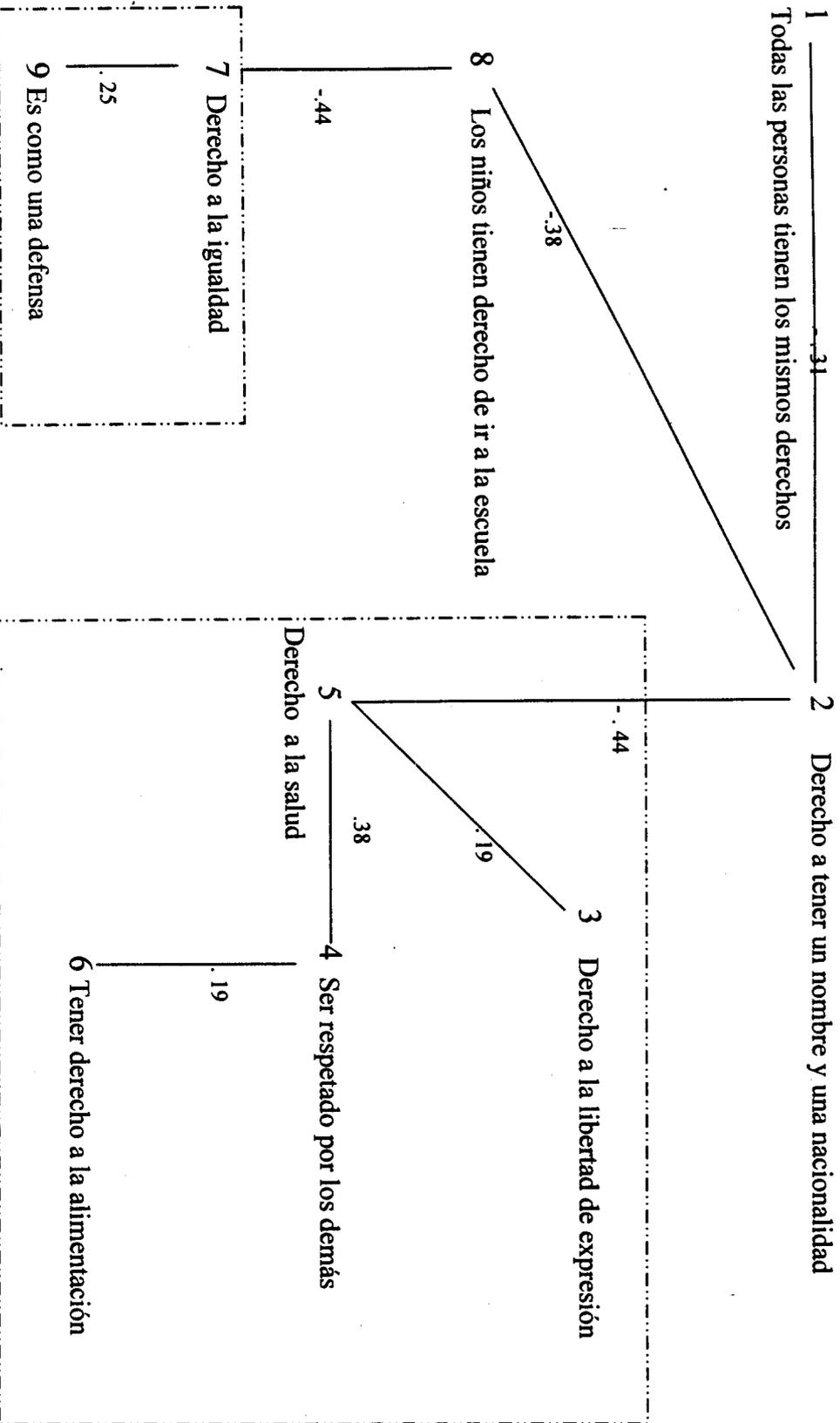


FIGURA No 4

## **CONCLUSIONES**

De acuerdo al estudio realizado, a los resultados obtenidos de las encuestas que se aplicaron a los niños, podemos concluir lo siguiente, en cuanto a las ideas que tienen los niños sobre los derechos humanos.

En cuanto a las ideas que tienen con respecto a los derechos humanos entre niños y niñas del turno matutino pudimos encontrar que son similares y que están empezando a objetivar los derechos humanos en el respeto, la educación, y la libertad, posiblemente el respeto sea encaminado al ambiente familiar y la educación al ambiente escolar ya que es donde pasan la mayor parte del tiempo, la libertad quizás solo es parte del conocimiento o información que les brindan dentro del salón de clases.

Con respecto al turno vespertino los niños y las niñas también coinciden en empezar a objetivar los derechos humanos en la alimentación, defensa, educación y salud en menor grado, probablemente sean necesidades que los niños exigen, por su parte las niñas de este turno empiezan a objetivar los derechos humanos en la igualdad, defensa, la salud y el respeto en menor grado.

Como se puede observar hay poca semejanza en cuanto a las ideas que los niños tienen sobre sus derechos humanos, en cuestión de turnos, por lo tanto los niños empiezan a objetivar de distinta forma, aunque en ambos turnos se menciona el respeto y la educación pero para el turno vespertino no es lo primordial.

Por otra parte, como mencionamos anteriormente los niños ya empiezan a objetivar los derechos humanos pero para que exista realmente una representación social de estos, se necesita mayor difusión y que sea del conocimiento de todas las personas, quizá en la escuela se comienza por hablar de este tema pero solo está encaminado a ser un conocimiento a través de la memoria, y pasajero que solo se ve en determinadas materias y en pocas ocasiones, por lo tanto para los niños no sea muy

relevante y mas aún si no se habla del tema en sus casas no tendrá mayor relevancia para ellos.

Por lo tanto, consideramos que se debe difundir mas sobre este tema tanto en los medios de comunicación (televisión, radio, etc.) pero principalmente en el hogar y la escuela que es donde los niños pasan el mayor tiempo.

Consideramos que el tema de los derechos humanos es muy importante por lo tanto, se debe de hacer más concientes a los niños sobre esto, haciendo foros de discusión, talleres, pláticas, etc. en las escuelas primarias principalmente y que no sea solo un conocimiento pasajero que se ve en una o dos clases sino que tenga un seguimiento para que los niños le tomen interés y se vuelva común para ellos hablar de derechos humanos, y que sea una forma de exigir que se les respeten.

# ANEXOS

# CUESTIONARIO PILOTO

## ESTUDIO DE OPINIÓN

### DERECHOS HUMANOS

NOMBRE: \_\_\_\_\_

SEXO F ( ) M ( )      EDAD \_\_\_\_\_      TURNO M ( ) V ( )      GRUPO \_\_\_\_\_

INSTRUCCIONES: Contesta de acuerdo a lo que se te pide.

1. ¿Qué son los *derechos humanos*?  
Si no lo sabes, pasa a la siguiente pregunta.

---

---

---

2. Escribe tres frases que se te ocurran sobre los *derechos humanos*.

---

---

---

Tacha en el paréntesis la respuesta con la que estés de acuerdo.

3. Los niños tienen derechos.      Sí ( ) No ( )

4. Las niñas y los niños tienen los mismos derechos.      Sí ( ) No ( )

5. Las personas adultas están a favor de que todos los niños tengan educación escolar.      Sí ( ) No ( )

6. Las personas adultas brindan cariño, respeto y protección a los niños.      Sí ( ) No ( )

7. Las personas adultas respetan los derechos de los niños.      Sí ( ) No ( )

**2° CUESTIONARIO: DE ASOCIACIÓN.**

**ESTUDIO DE OPINIÓN  
DERECHOS HUMANOS**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

SEXO F ( ) M ( )      EDAD \_\_\_\_\_      TURNO M ( ) V ( )      GRUPO \_\_\_\_\_

INSTRUCCIONES: Escribe sobre las líneas lo que se te pide.

1. Escribe tres frases que se te ocurran sobre los *derechos humanos*.

- a) \_\_\_\_\_
- b) \_\_\_\_\_
- c) \_\_\_\_\_

Ahora a tus respuestas dales un orden de importancia, escribiendo dentro del paréntesis la letra o respuesta que para ti sea la mas importante.

1.( )      2.( )      3.( )

### 3er. CUESTIONARIO (TURNO MATUTINO)

#### ESTUDIO DE OPINIÓN

NOMBRE: \_\_\_\_\_

SEXO: F ( ) M ( )      EDAD: \_\_\_\_\_      TURNO: M ( ) V ( )      GRUPO: \_\_\_\_\_

INSTRUCCIONES: A continuación se te presenta una lista de frases relacionadas con los **DERECHOS HUMANOS**. Subraya de rojo tres frases que estén mas asociadas a los **derechos humanos** y de azul tres frases que estén menos asociadas.

#### DERECHOS HUMANOS

1. Que los trabajos sean mas seguros.	2. Los derechos son para todos.	3. Derecho a la educación.
4. Los derechos ayudan a la gente.	5. A los niños no les respetan sus derechos.	6. No les peguen a los niños.
7. Me respetan mis derechos.	8. Tenemos derecho a la libertad.	9. La educación de los niños.

### 3er. CUESTIONARIO (TURNO VESPERTINO)

#### ESTUDIO DE OPINIÓN

NOMBRE: \_\_\_\_\_

SEXO: F ( ) M ( )      EDAD: \_\_\_\_\_      TURNO: M ( ) V ( )      GRUPO: \_\_\_\_\_

INSTRUCCIONES: A continuación se te presenta una lista de frases relacionadas con los **DERECHOS HUMANOS**. Subraya de rojo tres frases que estén mas asociadas a los **derechos humanos** y de azul tres frases que estén menos asociadas.

#### DERECHOS HUMANOS

1. Todas las personas tienen los mismos derechos.	2. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.	3. Derecho a la libertad de expresión.
4. Ser respetado por los demás.	5. Tener derecho a la salud.	6. Tener derecho a la alimentación.
7. Derecho a la igualdad.	8. Los niños tienen derecho de ir a la escuela.	9. Es como una defensa.

## BIBLIOGRAFÍA

Abric, Jean Claude (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos. Prácticas sociales y representaciones. (pp. 11-32) México, ediciones Coyoacán.

Abric, Jean Claude (2001). Metodología de recolección de las representaciones sociales Prácticas sociales y representaciones. (pp. 53-74) México, ediciones Coyoacán.

Alatorre Rico Javier (trad.) (1994). Criterios para la elaboración de documentos psicológicos. (pp. 13- 110). Facultad de Psicología, centro de documentación.

Banchs Maria A. (1991) Representaciones sociales: pertinencia de su estudio y posibilidades de aplicación. Boletín de AVEPSO, XIV, No 3, (pp. 3-16).

Barba, José Bonifacio. (1997). Los derechos humanos, Educación para los derechos humanos. (pp. 15-42) Fondo de Cultura Económica, México.

Barba, José Bonifacio. (1997). Los valores, Educación para los derechos humanos. (pp. 43-55) Fondo de Cultura Económica, México.

Degenne Alain, Verges Pierre (1984). Introducción al análisis de similitud. En Gonzáles de Alba. Teoría de los grafos en las ciencias sociales. (pp. 155-211) Universidad Nacional Autónoma de México, México

Doise Wilhem, (1991). Las representaciones sociales: presentación de un campo de investigación. Suplementos Anthropos 27 Gonzáles Álvarez Carmen (pp.196-206).

Farr, Robert M. (1983). Revista mexicana de Psicología: Escuelas europeas de Psicología social, La investigación de representaciones sociales en Francia. (pp. 641-656).

Farr, Robert M. (1986). Las representaciones sociales. En Moscovici. (pp. 495-506) Psicología social II: representaciones sociales. Editorial Paidós. México

Flament, Claude (1972). Introducción a la teoría de grafos, Teoría de grafos y estructuras de grupo. (pp. 10-56) editorial Tecnos, Madrid.

Flament, Claude (2001). Estructura, dinámica y transformación de las representaciones sociales en Abric. Prácticas sociales y representaciones. (pp. 33-52). México ediciones Coyoacán.

Hernández, Ma. Teresa y Fuentes Dalia (1996). Evolución histórica de los Derechos Humanos, Los Derechos del niño, Convención sobre los derechos del niño, Los derechos del niño en el desarrollo infantil, La educación en Derechos Humanos. Hacia una cultura de los derechos humanos, (pp. 15-46) Comisión Nacional de Derechos Humanos. México

Jodelet Denisse (1986). La representación social: Fenómenos, concepto y teoría. en Moscovici. (pp.469-494) Psicología social II: representaciones sociales. Editorial Paidós. México.

Laurence Bardin (1996). Historia y Teoría (pp.9-19) César Suárez (trad.) Análisis de Contenido. akal ediciones.

Laurence Bardin (1996). La categorización (pp. 90-102) César Suárez (trad.) Análisis de Contenido. akal ediciones.

Manual para formación de maestros (2000). Convención de las naciones unidas sobre los derechos de la niñez. (pp. 29-164). Derechos y valores para la niñez mexicana. Instituto Federal Electoral SEP. México

Mugny Gabriel y Papastamou Stamus. (1986) Los estilos del comportamiento. En Moscovici. (pp. 507) Psicología social II: representaciones sociales. Editorial Paidós. México

Paja, Burgoa (1998). La Convención de los Derechos del Niño. (pp.17-180). Editorial tecnos Madrid España.

Ravnales G., Marvin (2000). El sentido real de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, en Corona Carabeo, (pp.21-28) Infancia, legislación y política, UNICEF UAM. México.

Suman Bhattacharjea, (1999). Infancia y política social. (pp.7-117) UNICEF UAM. México.

Wagner Wolfgang y Elejabarrieta Fran (1988). Representaciones sociales en Morales (pp. 815-842). Psicología social. México,